



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: RESOLUCION 3375-25 EX-2235-25 SKATE PARK

EX-2025-2235-PERHCD-HCD CONCEJAL RAMIRO LLAN DE ROSOS - BLOQUE JXC - Proy
Resolución ref: Solicitar se proceda a realizar, en carácter urgente, las obras de infraestructura, mantenimiento y puesta en valor del skatepark ubicado en el Parque Municipal de Pergamino.-

VISTO:

El expediente EX –2235–2025 Concejal Ramiro Llan de Rosos – Proyecto de Resolución Ref.: “Solicitar se proceda a realizar, en carácter urgente, las obras de infraestructura, mantenimiento y puesta en valor del Skatepark ubicado en el Parque Municipal de Pergamino”; y, La nota IF–2473–2025 Vecinos de la Ciudad Ref.: “Elevan reclamo por mejoras en infraestructura y mantenimiento general del Skatepark ubicado en el Parque Municipal Gral. San Martín”.

CONSIDERANDO:

Que el Skatepark constituye un espacio público de esparcimiento, recreación y práctica deportiva utilizado por una importante cantidad de jóvenes, adolescentes y familias de nuestra ciudad.

Que en dicho lugar funciona la Escuela Municipal de Skate, a la que asisten regularmente niños y niñas, fomentando la inclusión social, el deporte y hábitos de vida saludables.

Que el estado actual del Skatepark presenta falencias que comprometen la seguridad de sus usuarios, tales como baches en la pista, cables sueltos, barandas rotas, falta de iluminación adecuada, y acumulación de residuos en las inmediaciones.

Que dichas condiciones no solo dificultan el normal desarrollo de las actividades recreativas y formativas, sino que también implican un riesgo concreto para la integridad física y la salud de quienes utilizan las instalaciones.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Novena Sesión Ordinaria**, realizada el 08 de Julio de 2025, al poner a consideración el expediente, ut-supra, mencionado, **aprobó por unanimidad** la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, evalúe la posibilidad de realizar obras de infraestructura, mantenimiento y puesta en valor del Skatepark ubicado en el Parque Municipal de Pergamino; las cuales deberían contemplar las siguientes tareas:

- a) Reparación de baches en la pista;
- b) Reemplazo o aseguramiento de cables sueltos;
- c) Reparación o sustitución de barandas deterioradas;
- d) Mejora e instalación de un sistema de iluminación adecuado;
- e) Limpieza integral del sector y sus alrededores;
- f) Instalación de bebederos de agua potable accesibles para todos los usuarios;

ARTÍCULO 2°: Comunicar la presente a la Subsecretaría de Deportes, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y la la Dirección de Espacios Verdes a efectos de su conocimiento e intervención.

ARTÍCULO 3°: El Visto y los considerando forman parte de la presente

ARTÍCULO 4°: De forma.

RESOLUCION 3375/25

Pergamino, 10 de julio de 2025